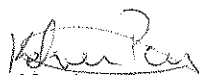
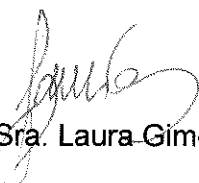


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 5 (cinco) días del mes de marzo de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "A1", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto integrado en calidad de Titulares: Sra. Katrina Pereyra, Sra. Nelly de los Santos y Sra. Shesica Niz (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos: Sra. Laura Giménez, Sra. María Mercedes Sosa y Sra. Betiana Ayala (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en el ítem "Entrevista Personal" estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----


Sra. Katrina Pereyra


Sra. Nelly de los Santos


Sra. Laura Giménez


Sra. María Mercedes Sosa


Sra. Shesica Niz
(Representación de SUINAU)


Sra. Betiana Ayala
(Representación de SUINAU)